



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Visto el informe emitido con fecha 18 de diciembre de 2018 por la Responsable de Recursos Humanos, cuyo contenido seguidamente se transcribe:

INFORME DE LA RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO.- Relación de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la cobertura de una plaza vacante de Director de Deportes/Poliodeportivo, nombramiento de Tribunal Calificador y fecha de celebración de examen.

ANTECEDENTES

Habiendo concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso de selección convocado por este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza vacante, de Director de Deportes/Poliodeportivo y vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en la página web según reseña del BOE nº273 de 12 de noviembre de 2018, procede emitir informe en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera.- Se ha de aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al mismo, designar a los miembros del Tribunal Calificador, y señalar la fecha de celebración del examen.

Segunda.- Se ha de exponer las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

Tercera.- A los aspirantes que no figuren en la siguiente relación de admitidos, así como a los excluidos, se les ha de conceder un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no-inclusión, o exclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos de la relación para optar al proceso de selección.

ADMITIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
ALEGRE	ZAFRA	RAFAEL
ARROYO	VERDUGO	DAVID
AYLLÓN	DEL VALLE	ALBERTO
BASTIDA	ABRIL	MIGUEL
BRACAMONTE	MORCILLO	JOSÉ ANTONIO
CAMUÑAS	VEGA	DAVID
CARRÓN	ILARRAGORRI	IVÁN
CEREIJO	TEJEDOR	LUIS
DE LA CRUZ	GARCÍA	ALBERTO
DE LA FUENTE	DEL RIO	ANTONIO
DEL VAL	SABUGO	JUAN CARLOS
DELGADO	ROJO	EDGAR
FERNÁNDEZ	DE LOS MUROS NIETO	ADRÍAN
FORCADA	POVEDA	DAVID
GARRIDO	SÁNCHEZ	JAVIER
GUEVARA	SÁNCHEZ	LARA
GOAS	MORENO,	JUAN JOSÉ



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

GÓMEZ	RAMÍREZ DE ANTÓN	ALBERTO
GÓMEZ	RECUERO	JAVIER
GÓMEZ	VELASCO	M ^a CRUZ
HERNÁNDEZ	BENITO	PATRICIA
HERNÁNDEZ	LOUGEDO	JUAN
IZQUIERDO	LLAMAS	CARLOS
JIMÉNEZ	MARTÍNEZ	RICARDO
LALANA	MUÑOZ	IRENE
LEAL	BLÁQUEZ	OMAR
LEÓN	QUISMONDO	JAIRO
LÓPEZ	GARCÍA	IRENE
LOZANO	ROJAS	JOAQUÍN
MANZANO	JUÁREZ	INMACULADA CONCEPCIÓN
MARTÍN	ALONSO	JULIO ALBERTO
MARTÍN-TADEO	SÁNCHEZ	LUIS
MARTÍNEZ	PIQUERAS	ANTONIO MANUEL
MONTES	GRAO	JUAN PEDRO
MORENO	CUERVA	ERNESTO IVÁN
MORCUENDE	DÍAZ	DAVID
MUÑOZ	HIJICOS-FERNÁNDEZ	VÍCTOR DAVID
NAKAMURA	SEGUNDO	NELIDA
PANTOJA	MONROY	JAVIER
PLAZA	PRAGA	ÁNGEL ALBERTO
RODRÍGUEZ	MORALES	DIEGO
SÁNCHEZ	GONZALEZ	ÁLVARO
SÁNCHEZ	LÓPEZ DE TORO	RUBÉN
SÁNCHEZ	VASCO	FERNANDO

EXCLUIDOS: NINGUNO

Cuarta.- De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente.
- Secretario: el de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue, con voz y sin voto.
- Cuatro vocales.

La designación de los miembros del tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes. La composición del tribunal será técnica y los vocales técnicos, deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de las plazas convocadas, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la citada Ley.

Quinta.- La Junta de Gobierno Local acordará la composición de los miembros del Tribunal Calificador y designará el lugar y la fecha de celebración de las pruebas de selección.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

CONCLUSIÓN

Conforme a los anteriormente expuesto, la Concejal Delegada de Recursos Humanos deberá proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de referencia, la exposición pública en los términos aludidos, la composición de los miembros del Tribunal Calificador y el señalamiento de la fecha y lugar de las pruebas de selección.

En Aranjuez, 14 de diciembre de 2018
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
Fdo: María del Carmen López Pérez

Por todo ello

PROPONGO a la Junta de Gobierno Local para su aprobación:

I.- La lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección y su exposición pública por plazo de diez días hábiles a los efectos legales.

II.- La designación del siguiente **TRIBUNAL CALIFICADOR**:

PRESIDENTE: Titular: Juan Frases Juan, Jefe de los Servicios Técnicos.

Suplente: Pedro Mejía Toribio, Arquitecto Municipal

SECRETARIO: El de la Corporación, Antonio Yagüe Cuesta, o funcionario de la misma en quien delegue.

VOCALES:

1.-Titular: José Manuel Fernández de Velasco García, Sociólogo
Suplente: Julia Espada Vega, Directora de Medioambiente.

2-Titular: Javier Abellan del Vas, Director del Servicio Médico
Suplente: Angeles Santiago Luis, Directora Acctal del Area de la Mujer

3-Titular: Felipe Vicente Gómez Hidalgo, Director Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Coslada
Suplente: Isabel López Moreno, Directora de la OAC

4- Titular: José Ruiz Díaz, Director del CAID.
Suplente: Jesús López Pulido, Director de Desarrollo Económico.

Quinto.- Los aspirantes quedan convocados para la celebración de la primera prueba de la fase de oposición el día 13 **de febrero de 2019** a las 11 horas, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, Calle Capitán Angosto Gómez Castrillon nº 39, Aula 17, Aranjuez.

Los miembros de Tribunal serán convocados a las 8,00 horas.

En Aranjuez, 19 de diciembre de 2018
CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Fdo: Montserrat Concepción García Montalvo